



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de Rectoría	Jueves 11 de marzo de 2011	10:00 a.m.	2:20 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente (e)	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X
Representante de los Docentes	Luz Mercedes Botero Arango (Suplente)	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Heraldo Álvis Santos	Decano de la Facultad de Ingeniería
Carmen Payares Payares	Decana de la Facultad de Educación y Ciencias
Víctor Peroza Coronado	Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Gladys Álvarez Sampayo	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de la situación de cese de actividades promovida por los estudiantes y posición del Consejo de Académico.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Análisis de la situación de cese de actividades promovida por los estudiantes y posición del Consejo de Académico.

El Presidente (e) expresó que consideró pertinente convocar a una sesión extraordinaria de Consejo Académico para analizar la situación que se está presentando con los estudiantes, pues desde el día miércoles 9 de marzo del año en curso, se encuentran en cese de actividades. Agregó, que es de conocimiento de todos que en la Universidad existen muchas limitaciones y algunas cosas, tal vez, no se han dado de la mejor manera, pero eso no justifica la utilización de mecanismos de presión como las vías de hecho. Considera que los Estamentos que conforman la



Universidad pueden, mediante la vía del diálogo, plantear en conjunto estrategias en pro de solucionar cualquier problemática que se presente.

La Representante de los Docentes manifestó estar de acuerdo con que el Consejo Académico estudie la situación presentada, y propuso invitar a los Decanos para realizar una sesión ampliada, pues éstos son los que administran la academia, y considera que su punto de vista enriquecería mucho el análisis. El Consejo Académico avaló la propuesta presentada.

Por otra parte, indagó, por qué razón los estudiantes no tienen representación ante el Consejo Académico, y manifestó que le preocupa que en este momento el Estamento Estudiantil no cuente con un interlocutor. Al respecto, la Secretaria General respondió que los estudiantes eligieron como su representante ante este organismo, y por un período de dos años, contados a partir del 12 de mayo de 2009 hasta el 11 de mayo de 2011, al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Denis Elías Ferrer Pérez y como su suplente al estudiante del programa de Administración de Empresas, Juan Carlos Ríos Álvarez. Anotó que el estudiante Ferrer Pérez se graduó el 18 de diciembre de 2009 y asumió la representación su suplente, quien también recibió grado el 23 de diciembre de 2010. La convocatoria para las elecciones de dicho representante se expidió el pasado 7 de marzo de la presente anualidad, y en cumplimiento a la normatividad que rige la materia, las elecciones se llevarán a cabo el 5 de abril del año en curso.

Cabe aclarar, que la Rectoría no había convocado a elecciones porque al momento de presentarse la vacancia de la representación estudiantil, los estudiantes se encontraban en el período vacacional, y posteriormente, se inició el proceso de matrícula para el período 01 de 2011, el que por los inconvenientes que se han presentado con el sistema, y que todos conocemos, sólo culminó hasta principios del mes de marzo. Luego, no se podían realizar las elecciones hasta no tener el listado de todos los estudiantes matriculados.

Absuelta la duda planteada, se procedió con el llamado de los Decanos, a quienes se les enteró del tema a tratar. Posteriormente, se les invitó a presentar un informe sobre la situación en cada Facultad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería expresó que los estudiantes del programa de Ingeniería Civil presentaron al Rector, el 8 de noviembre de 2010 un derecho de petición, el que fue respondido por éste el 26 de noviembre del mismo año, y socializó su contenido. Se adjuntan documentos. **(Anexo 1)**. Posteriormente, dichos estudiantes convocaron a una Asamblea el día 3 de marzo del año en curso, a la que invitaron a los miembros del Consejo Superior, organismo que decidió delegar para ello al Rector y al Decano de la Facultad de Ingeniería. Dice que en dicha Asamblea se plantearon algunas solicitudes y se llegaron a unos acuerdos con los estudiantes. Por tal razón, afirmó, no comprender porque son esos estudiantes los que están liderando el cese de actividades.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias manifestó que el jueves 10 de marzo de 2011 se realizó una reunión con los estudiantes del programa de Zootecnia, las Directivas de la Facultad, el Rector y el Vicerrector Académico, en donde los estudiantes plantearon que se encontraban en cese de actividades porque la Administración no le ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con ellos en el mes de noviembre de 2010, en relación con el mejoramiento de la infraestructura física de la Granja y la adquisición de algunas especies menores para la realización de las prácticas. En ese momento, afirmó, se les aclaró y demostró a los estudiantes que la mayoría de los compromisos que se adquirieron se cumplieron e incluso fueron atendidas algunas cosas que no se habían contemplado en los compromisos iniciales. Se les dijo qué aspectos no han podido cumplirse, y se les explicó las razones por las cuales no se han podido hacer. Agregó que en dicha reunión, la Administración adquirió unos compromisos nuevos.

Afirmó también que, los estudiantes además se han reunido con el Rector y han llegado a unos puntos de encuentro. Sin embargo, mantienen el cese de actividades. Concluyó afirmando que los



estudiantes no han ido a la Sede en el día de hoy, y que allí sólo se encuentran los docentes.

A continuación, el Presidente (e) leyó un correo electrónico dirigido a la Rectoría y a la Vicerrectoría Académica, enviado por Eduardo Castro Caamaño, estudiante del programa de Administración de Empresas, por medio del cual la Secretaria Nacional de la Asociación Colombiana de Estudiantes ACEU hace una denuncia pública a nivel nacional e internacional, porque a través de un muro de la página social Facebook se han hecho unas amenazas en contra de dos estudiantes del VII semestre del programa de Zootecnia. Agregó, que en el correo se expresa que: "... las amenazas se reciben después de un proceso de movilización y organización que se viene adelantando en la Universidad de Sucre y que responde a la crisis financiera por la que atraviesa la Universidad, lo cual se ve expreso en la nulidad del 80% de las salidas académicas, el deterioro de las instalaciones locativas, entre otros... ". Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias propuso hacer un pronunciamiento en contra de esas presuntas amenazas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas manifestó que en este caso se han recibido una serie de informaciones de manera indirecta, pues los estudiantes no se han dirigido a las instancias pertinentes en la Universidad para nada. Luego, considera que el Consejo está tratando de buscar las causas objetivas que dieron origen a la actual situación, pero esas no se tienen a la mano y afirmó, sabemos que en la Facultad de Ciencias Agropecuarias los estudiantes llevan siete días en cese de actividades y en la Sede Puerta Roja tres, pero aún no se conoce formalmente cuáles son las razones de ello.

El Presidente (e) manifestó que la iniciativa de convocar al Consejo Académico surge precisamente por la dilación en que se encuentran las cosas, pues hace tres días los estudiantes no han asistido a clases y se encuentran reunidos, aparentemente, elaborando un pliego de solicitudes. Dijo que el Consejo Académico no puede seguir silencioso ante este hecho y propone hacer un pronunciamiento en donde se invite a los estudiantes a suspender el cese de actividades y a utilizar los canales establecidos legalmente en la Universidad para presentar sus solicitudes.

La Decana de la Facultad de Educación y Ciencias interpeló y dijo que se deben establecer criterios que sirvan de guía para la solución de esta clase de situaciones, con el fin de evitar el desgaste de la Administración.

La Representante de los Docentes manifestó estar de acuerdo con que se expida un comunicado dirigido a los estudiantes en donde se les haga un llamado al diálogo, se les diga que la Universidad siempre ha estado dispuesta a dialogar, y que de hecho el Rector y sus representantes en cada Facultad han venido sosteniendo reuniones continuas con ellos, en donde han adquirido compromisos desde el mes de noviembre de 2010, y sigue en la misma disposición de buscar la concertación para lograr el engrandecimiento de nuestra Alma Mater.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud ingresó a la sesión y, después de presentar excusas por su retraso, pues se encontraba atendiendo un asunto de índole personal, manifestó que estudiantes del programa de Medicina le expresaron que en las horas de la tarde del día de ayer, cuando estaban realizando un examen en el área de psicología, estudiantes del programa de Zootecnia ingresaron al salón y les exigieron salir de éste. Le afirmaron, que se opusieron y le manifestaron a sus compañeros que no estaban de acuerdo con esa actitud ni con el cese de actividades, porque no querían perjudicarse académicamente. Agregaron, que los supuestos estudiantes del programa de Zootecnia les manifestaron que si no suspendían el examen realizarían la Asamblea que estaban convocando en ese salón e interrumpieron el desarrollo de la prueba evaluativa. Comentó que desconoce cuál fue la actitud del docente frente al hecho, y agregó que ese hecho le parece un acto grave de irrespeto.



Por otra parte, dijo que en el día de hoy al llegar a la Facultad se encontró con que la mayoría de los estudiantes estaban reunidos y al preguntarles qué ocurría, le respondieron que iban a acompañar a los compañeros de la Sede Puerta Roja a una marcha que iban a realizar con destino a la Gobernación. Por lo que abordó al Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad para tener más información al respecto y éste le expresó que ellos no estaban de acuerdo con el movimiento, pero que no pueden desconocer que hay algunas situaciones que no se han solucionado y necesitan que eso se haga. También le comentó que existe un grupo de estudiantes que están de acuerdo con el cese de actividades y otros no. Finalmente, le manifestó que luego de la marcha y en las horas de la tarde se iban a reunir para decidir si participarían o no en el cese de actividades y le entregó una carta dirigida al Rector, en donde hacen algunos planteamientos sobre el mantenimiento de la infraestructura física de la Facultad, el manejo del Plan Padrino, entre otros.

Terminada la intervención de la Decana y luego de una amplia discusión sobre el tema, el Consejo Académico decidió expedir un comunicado llamando a los estudiantes al diálogo, a que retornen plenamente a las actividades académicas y exhortándolos a utilizar los conductos regulares establecidos en la Institución para buscar una solución concertada a la problemática presentada. Se adjunta comunicado. **(Anexo 2)**.

A las 2:20 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Expedir comunicado dirigido a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública en general.	Secretaria General	11 de marzo de 2011.

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: IVÁN NÚÑEZ OROZCO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA Original firmado por Iván Núñez Orozco	FIRMA Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de abril de 2011.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ